



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 639-2021-R-E

Lambayeque, 26 de octubre del 2021

VISTO:

El Oficio N°936-2021-OAJ, de fecha 26 de octubre de 2021, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Asesoría remite el Informe Legal N° 609-2021-OAJ-126-2021-JCTO, relacionado con la APROBACIÓN DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACION PÚBLICA N° 003-2021-UNPRG "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CON CUI 2514168" (Expediente N°3519-2021-SG).

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 009-2021-CU, de fecha 15 de enero de 2021, el Consejo Universitario, en sección extraordinaria virtual de fecha 13 de enero de 2021, acordó aprobar el Plan Anual de Contrataciones del año 2021 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Donde según anexo la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" Con CUI 2514168. Por el monto de S/ 946,374.00 (Novecientos cuarenta y seis mil trescientos setenta y cuatro con 00/100 soles), bajo el tipo de proceso de Contratación Directa.

Que, con Resolución N° 276-2021-R-E, con fecha 24 de mayo del 2021, se autoriza a la Unidad Ejecutora de Inversiones elaborar o gestionar el expediente técnico o documento equivalente del IOARR: Adquisición de Equipamiento de Laboratorio y Mobiliario de Laboratorio; en la Escuela Profesional de Medicina Humana, de La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Distrito de Lambayeque, Provincia Lambayeque, Departamento Lambayeque" Con Cui 2514168.

Que, mediante Resolución N° 409-2021 2021-R-E, de fecha 20 de julio del 2021, se modifica la Resolución N° 276-2021-R-E, de 22 de julio del 2021, que aprobó el documento equivalente (especificaciones técnicas), en el sentido de tomar en cuenta el nombre del equipamiento SIGA, cantidad, precio unitario y precio total, según se detalla en la presente resolución.

Que, mediante el Informe N° 140-2021-VIRTUAL/DGA/UA-P/UNPRG, de fecha 01 de octubre de 2021, suscrito por la Mag. Marfa Yvet Chopoñan Vera, responsable de programación de la Unidad de Abastecimiento, el Oficio N° 1016-2021-virtual/DGA/UA, de fecha 04 de octubre de 2021, suscrito por el CPC Juan Fernando Yalta Vallejos, Jefe de la Unidad de Abastecimiento y el Oficio N° 1279-2021-DGA-UNPRG/CIRTUAL, de fecha 05 de octubre de 2021, suscrito por el M. Sc José Luis Carranza García, comunican que se ha realizado mediante opción rectificatoria Módulo PAC - Rectificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Versión 01, aprobado por el Consejo Universitario a través de la Resolución N° 009-2021-CU de fecha 15 de enero del año 2021; según las precisiones técnicas que se han formulado en el Oficio N° 1016-2021-VIRTUAL/DGA/UA, para la inclusión del siguiente procedimiento:

Adquisición de Equipamiento de Laboratorio y Mobiliario de Laboratorio; en la Escuela Profesional de Medicina Humana, de La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Distrito de Lambayeque, Provincia Lambayeque, Departamento Lambayeque" Con CUI 2514168

Tipo Proceso: Licitación Pública
Valor Estimado: S/ 2'121,062.33

Que, mediante Resolución N° 588-2021-R-E, de fecha 06 de octubre de 2021, se aprobó el expediente de contratación. Licitación Pública N° 003-2021-/UNPRG "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" con CUI 2514168.

Asimismo, en el artículo segundo de la Resolución N° 588-2021-R-E, se designó al comité de selección encargado de conducir el procedimiento de selección descrito en el considerando precedente, integrado por:



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 639-2021-R-E

Lambayeque, 26 de octubre del 2021

Miembros Titulares:

Nro.	Apellidos y Nombres	Correo Electrónico	Unidad Orgánica	Tipo de Integrante
1	JOSE ENRIQUE PECSÉN MONTEZA	jpecsenmo@unprg.edu.pe	Facultad de Medicina Humana	Titular presidente
2	BORIS ENRIQUE CROSBY RUBIÑOS	bcrosby@unprg.edu.pe	Facultad de Medicina Biología	Titular Miembro 1
3	JOSE ALBERTO JUANILA VELSQUEZ	jhuanila@unprg.edu.pe	Unidad de Abastecimiento	Titular Miembro 2

Miembros Suplentes:

Nro.	Apellidos y Nombres	Correo Electrónico	Unidad Orgánica	Tipo de Integrante
4	JUAN JULIO FLORIAN CABELLOS	jflorian@unprg.edu.pe	Facultad de Medicina Humana	Suplente Presidente
5	CARLOS ADOLFO SANTISTEBAN	csantisteban@unprg.edu.pe	Unidad ejecutora de Inversiones	Suplente Miembro 1
6	MARIA YETCHERON VERA	mchaponan@unprg.edu.pe	Unidad de Abastecimiento	Suplente Miembro 2



Que, mediante Informe N° 001-2021-VIRTUAL-UNPRG/COMITEDESELECCION, de fecha 20 de octubre de 2021, suscrito por los miembros titulares del comité de selección, designados a través de la Resolución N°588-2021-R-E, solicitaron la aprobación de las Bases del procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 003-2021-/UNPRG "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" con CUI 2514168.



Que, con Oficio N° 1140-2021-VIRTUAL/DGA/UA, de fecha 22 de octubre de 2021, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, solicita la aprobación de las Bases Administrativas de la Licitación Pública N° 003-2021/UNPRG, elaboradas por el Comité de Selección de conformidad con la Resolución N° 588-2021-R-E, donde el Comité de Selección procedió a elaborar las bases del procedimiento Licitación Pública N° 003-2021-UNPRG, denominado "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" con CUI 2514168, el mismo que se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones PAC-2021, y que hace llegar para el trámite de aprobación, en cumplimiento al artículo 47.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, en ese sentido se indica que las Bases Administrativas de la Licitación Pública N° 003-2021/UNPRG, que tiene por objeto de la convocatoria de la "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" con CUI 2514168, el mismo que se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones PAC-2021, según:

Procedimiento: LICITACION PUBLICA,
 Sistema de Contratación: SUMA ALZADA
 Modalidad de ejecución: LLAVE EN MANO
 Valor estimado: S/ 2' 121,062.33 soles.
 ITEM: 07 ITEM 'S

ITEM	PROCEDIMIENTO - MEDICINA HUMANA	MONTO
1	MICROSCOPIA ESPECIALIZADA	S/. 257,207.11
2	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y EXPERIMENTACION	S/. 171,689.50
3	EQUIPAMIENTO DE TEMPERATURA CONSTANTE	S/. 452,340.49
4	MATERIAL DE ENSEÑANZA	S/. 149,136.86
5	MAQUETAS Y SIMULADORES	S/. 924,450.88
6	DISPOSITIVOS DE EMERGENCIA	S/. 63,737.50
7	MOBILIARIO	S/. 102,500.00
TOTAL		S/. 2,121,062.33



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 639-2021-R-E

Lambayeque, 26 de octubre del 2021

El mismo que contiene lo siguiente:

- La denominación y objeto de la contratación;
- Las especificaciones técnicas, los Términos de Referencia, la Ficha de Homologación, la Ficha Técnica o (...)
- El sistema de contratación;
- La modalidad de ejecución contractual, cuando corresponda;
- La proforma del contrato, cuando corresponda.

Que, mediante Oficio N° 1377-2021-DGA-UNPRG/VIRTUAL, de fecha 25 de octubre del año en curso, el Director General de Administración de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en atención al OFICIO N°1140-2021-VIRTUAL/DGA/UA, y al INFORME N°001-2021-VIRTUAL-UNPRG/COMITÉSELECCIÓN, solicita Opinión Legal respecto a la aprobación de las BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACION PÚBLICA N° 003-2021-UNPRG "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CON CUI 2514168.

Que, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Oficio N°936-2021-OAJ, remite y comparte el contenido del Informe Legal N° 609-2021-OAJ-126-2021-JCTO, el cual señala que:

Conforme al artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N°30225, aprobada mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF Decreto Supremo N° 168-2020-EF indica que el Órgano Encargado de las Contrataciones tiene a cargo la preparación, conducción y realización de la Contratación Directa hasta su culminación, por tal motivo se procede a elaborar las bases para la contratación directa en situación de emergencia acorde a lo estipulado en el artículo 102 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Vigente, para lo cual se han utilizado como referencia las bases estándares que aprobó el OSCE mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y sus modificaciones - BASES Y SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ESTÁNDAR PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A CONVOCAR EN EL MARCO DE LA LEY N° 30225 vigentes a partir del 15 de junio de 2020.

De conformidad con el artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, prescribe que:

47.1 Los documentos del procedimiento de selección son las Bases, las solicitudes de expresión de interés para Selección de Consultores Individuales, así como las solicitudes de cotización para Comparación de Precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección.

47.2 Tratándose del método especial de contratación de Acuerdo Marco, los documentos del procedimiento de selección se denominan documentos asociados.

47.3 El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la Información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado.

47.4 Los documentos del procedimiento de selección son visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y son aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna de la Entidad.

Por lo expuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal considerando que existen los argumentos técnicos y legales suficientes para realizar la APROBACIÓN DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA LICITACION PUBLICA N° 003-2021/UNPRG "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CON CUI 2514168, el mismo que se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones PAC – 2021.

Que, en uso de las atribuciones que confieren a la Rectora (e), la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 639-2021-R-E

Lambayeque, 26 de octubre del 2021

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA LICITACION PUBLICA N° 003-2021/UNPRG "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CON CUI 2514168, el mismo que se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones PAC – 2021, según detalle:

Procedimiento: LICITACION PUBLICA,
Sistema de Contratación: SUMA ALZADA
Modalidad de ejecución: LLAVE EN MANO
Valor estimado: S/ 2'121,062.33 soles.
ITEM: 07 ITEM 'S

ITEM	PROCEDIMIENTO - MEDICINA HUMANA	MONTO
1	MICROSCOPIA ESPECIALIZADA	S/. 257,207.11
2	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y EXPERIMENTACION	S/. 171,689.50
3	EQUIPAMIENTO DE TEMPERATURA CONSTANTE	S/. 452,340.49
4	MATERIAL DE ENSEÑANZA	S/. 149,136.86
5	MAQUETAS Y SIMULADORES	S/. 924,450.88
6	DISPOSITIVOS DE EMERGENCIA	S/. 63,737.50
7	MOBILIARIO	S/. 102,500.00
TOTAL		S/. 2,121,062.33

Artículo 2º.- Encargar a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, disponga a la Unidad de Abastecimiento, registre y publique en el portal del SEACE, la documentación correspondiente, cautelando el plazo de Ley.

Artículo 3º.- Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Unidad de Abastecimiento, Oficina de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.



Dr. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO
Secretario General (e)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dra. OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS
Rectora (e)

sth